

**INFORME COMISARIO  
PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2013.**

Señores:

**TRANSPORTE CHUNUCARI S.A.**

Cuidad.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas,

De acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la compañía, mi obligación como comisario es revisar los documentos generados durante el periodo 2013, por tal razón se puede constatar que durante el año no se han generado movimientos económicos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente;



Fajardo Plasencia Jorge G.

070103045-4

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**